

Club Deportivo Palestino SADP



Santiago, 30 de Junio de 2016

Señor Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, debidamente facultado al efecto informo a usted en calidad de hecho esencial, que en sesión de Directorio con fecha 29 de Junio del presente año, el Directorio de la Sociedad ha nombrado como su Presidente a don **Eduardo Heresi Abuahadba**, en sustitución de don Fernando Aguad Dagach, quien renuncio a su cargo de Presidente y Director el pasado Miércoles 04 de Mayo del Presente año.

Así mismo y como lo dispone el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas el directorio, por unanimidad, designó en reemplazo de don Fernando Aguad Dagach como director de la sociedad a don **Javier Said Handal**, quien asumió a partir de esta fecha.

En consecuencia, ante los nuevos nombramientos, el directorio de la Sociedad quedará conformado de la siguiente Manera:

Directorio:	Eduardo Heresi Abuadba	Presidente
	Jorge Nazal Manzur	Vice- Presidente
	Jorge Sabag Sabag	
	Javier Khamis Massú	
	Elías Selman Carranza	
	Francisco Achelat Salvador	
	Eugenio Chahuán Zedán	
	Carlos Musiet Talguia	
	Maria Angélica Abuawad	
	Julio Abuawad Jadue	
	Javier Said Handal	

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.




Jorge Nazal Manzur
Vice Presidente
Club Deportivo Palestino SADP